



Ayuntamiento de Génave (Jaén).

BANDO

***D. JAIME AGUILERA SAMBLÁS, ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE GENAVE.***

HACE SABER

Que por parte de este Ayuntamiento se ha autorizado a los bares de la localidad la instalación de terrazas de verano en Plaza de la Constitución, calle Bolos desde la bifurcación con calle Pilar y Calle Hospital, al igual que en años anteriores.

Por este motivo y en aras de velar por la seguridad y bienestar de los vecinos, desde hoy día 21 de Julio y hasta finales de verano, queda prohibido el estacionamiento y tráfico rodado de vehículos en las calles mencionadas a partir de las 20.00h.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Genave a 21 de Julio 2017.
EL ALCALDE